



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0417-2016-UNAP
Iquitos, 22 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0537-2016-J-OGA-UNAP, presentado el 22 de abril de 2016, por la jefa de la Oficina General de Administración, sobre registro de firmas en cuentas bancarias;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General de Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la unidad ejecutora, así como aquello que son administrados en la modalidad de encargos se centraliza en la tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la unidad ejecutora correspondiente;

Que, es necesario designar a doña Elizabeth Bohabot Gómez, jefa de la Oficina General de Administración (OGA) y a doña Ayllen Vela Lozano, jefa de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, como miembros titulares, a don Rodil Tello Espinoza, miembro suplente, en reemplazo de doña Maritza Grández Ruiz, y a doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, miembro suplente en reemplazo de don Julio Abel Soplin Ríos, como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, aprobado por Resolución Directoral n.º 002-2007-EF/77.15; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir del **22 de abril de 2016** a doña **Elizabeth Bohabot Gómez**, jefa de la Oficina General de Administración (OGA) y a doña **Ayllen Vela Lozano**, jefa de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, **como miembros titulares**, a don **Rodil Tello Espinoza**, miembro **suplente**, en reemplazo de doña Maritza Grández Ruiz, y a doña **Geraldine Miluska Ocampo Meléndez**, miembro **suplente** en reemplazo de don **Julio Abel Soplin Ríos**, como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Determinar que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias, queda conformada de la siguiente manera:

I. Titulares

Nombres y apellidos	DNI	Cargo
Elizabeth Bohabot Gómez	05235818	Jefa de la Oficina General de Administración
Ayllen Vela Lozano	05344991	Jefa de la Oficina Ejecutiva de Tesorería

II. Suplentes

Nombres y apellidos	DNI	Cargo
Rodil Tello Espinoza	06444169	Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Geraldine Miluska Ocampo Meléndez	40838501	Jefa del Área de Egresos

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)

Dist.: OGA, OGP, OGRH, Abast., Cont., Tes., Upp. Leg.(4), Int.(4), Archivo(2)
jevd.



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL